

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **138**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **LEGISLADOR 7 ES** Collavino Ana. Nota N°
028/08 adjuntando informe de la actividad
parlamentaria realizada en la ciudad Autóno-
ma de Buenos Aires.

Entró en la Sesión de: 24 ABR. 2008

Girado a Comisión N° Com. Bloques

Orden del día N° _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 432

16-04-08

HORA: 13:50

FIRMA: *[Signature]*



SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

17 ABR 2008

HORA 12:50 NOTA N° 138 FIRMA

PODER LEGISLATIVO

Nota N° 28/2008-
Letra: BLOQUE F.P.V.

USHUAIA, 16 ABR 2008

Presidente Legislatura Provincial
Dr. Carlos Bassanetti
S I D

Elevo adjunto a la presente, informe de mi actividad parlamentaria realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 7 al 11 del corriente año en curso:

- Como presidente de la Comisión N°3, de la Legislatura Provincial, realicé en la ciudad de Buenos Aires un programa de labor parlamentaria el cual he denominado: "Tierra del Fuego, hacia un regionalismo productivo". Por lo tanto, y con relación a la búsqueda de nuevos mercados económicos en la Patagonia, mantuve una fructífera reunión con el Director Nacional del Antártico Dr. Mariano Memolli, abordando temáticas como: el aprovisionamiento de los Buques Antárticos y la posibilidad de nombrar a Ushuaia Capital de la Actividad Científico Cultural de la Antártida, y avanzamos sobre la problemática turístico-ambiental, teniendo presente que, quién suscribe, forma parte de la Comisión Especial en torno a la Ley N° 55 de Medio Ambiente.
- Participé, en Cámara de Diputados, del tratamiento en comisión del Proyecto de Ley de Emergencia Agropecuaria.
- Asistí al Honorable Senado de la Nación para presenciar al debate en comisión del proyecto de Ley Argentina Hídrica, con media sanción en la Cámara Baja y hoy en tratamiento del Senado, por ello me entrevisté con el Diputado Nacional (m.c) Dr. Oscar Lamberto, autor del mencionado proyecto, con quién entablé vinculo estrecho para poder enmarcar a nuestra provincia en el espíritu de una Ley que tiene como objeto primordial el cuidado del recurso. En torno a ésta discusión nacional, encausaré las acciones desde la Comisión que presido con la finalidad de lograr de una vez por todas motorizar la sanción de una Ley de Aguas para nuestra provincia.
- En el marco de los temas, hoy en agenda de la Comisión N° 3, mantuve una extensa entrevista con los representantes de la Comisión Nacional de Pesca y del Ejecutivo Nacional al frente del Concejo Federal Pesquero, con motivo de gestionar en nuestro parlamento provincial una modificación de la Ley Provincia de Pesca.
- Por último mantuve reuniones en la Auditoría General de la Nación, con los Auditores Generales del bloque oficialista, con la finalidad de interiorizarme cabalmente sobre los alcances del control que ejerce ese prestigioso organismo.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

*Base a 15:47
= como informe
19/04/08*

[Signature]

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo